

REGLAMENTO DE LA II QUEDADA SOLIDARIA CICLOTURISTA BTT INTERPEDANÍAS

CAÑIZARES Vadillos- Huerta de Marojales

2 de julio de 2017 a las 9,30 horas

1. El recorrido será de 51 Km aproximadamente discurriendo este por los términos municipales de Cañizares, Fuertescusa, Poyatos, Cuenca, Santa María del Val, El Tobar y Beteta.

Esta quedada se considera **NO COMPETITIVA** de ámbito ciclo turista y **de velocidad controlada** por el club convocante y con **varios puntos de reagrupamiento** de los asistentes. El uso del CASCO protector homologado será **OBLIGATORIO** para todo asistente. Se recomienda llevar recambios para posibles incidentes mecánicos.

Se realizará una salida única y reagrupada para todos los asistentes de la quedada, desde el Centro Social de Vadillos a las 9,30 horas de la mañana.

2. La inscripción se realizará a través de la página www.cronomancha.com, cerrándose ésta cuando se alcancen los **50 inscritos**. Tendrá un coste de 8 euros y de 5 euros para los socios del Club MTB Cañizares, se cerrará con el depósito de al menos 1kg de alimento no perecedero el día de la quedada junto a la mesa de firmas.

Todos los alimentos recogidos serán donados a la Parroquia de la localidad para que los gestione con aquellas familias necesitadas.

Se establecerá un **control de identidad** obligatorio, pasando por esa mesa de firmas para todos los asistentes y que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte) probatorio de la identidad del deportista (no será válida la licencia federativa). En este momento recibirán un obsequio recuerdo de la quedada.

No podrán participar los menores de 18 años a fecha 2 de julio de 2017.

Toda persona que no pase el control de firma no figurará como asistente de la quedada estando excluido/a de los correspondientes seguros, eximiendo al club convocante de cualquier responsabilidad.

3. Existirá un avituallamiento líquido con algún dulce (aproximadamente a la altura del km 24 en la localidad de Huerta de Marojales), habrá contenedores para el depósito de los botellines y envoltorio vacíos.

Se obliga a todos los asistentes a que los desechos generados en el recorrido, tales como botellas, envoltorios, bolsas, etc..., sean depositados únicamente en los contenedores dispuestos a tal efecto que estarán situados en la salida/llegada y en los puntos de

avituallamiento.

4. El recorrido de la quedada NO estará CERRADO al TRÁFICO, por lo que todos los asistentes están obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias.

5. El MTB Cañizares se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos o incluso el presente reglamento si por causa justificada o por causa de fuerza mayor, fuera necesario para la organización de esta actividad.

De igual modo se podrá aplazar o suspender la quedada si las condiciones meteorológicas así lo obligan a interpretación del club convocante.

6. El club que promueve la quedada no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los participantes como tampoco los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el transcurso de la prueba. Se recomienda a todos los asistentes a que hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca aptos para la participación en este tipo de actividades deportivas, así como que extremen las medidas de seguridad durante la misma.

7. Un vehículo de asistencia acompañará en todo momento al grupo.

Queda prohibida la circulación de vehículos no autorizados por la organización acompañando la quedada.

8. Todos los asistentes al inscribirse aceptan que el Club MTB Cañizares haga uso de su nombre y apellidos, vídeos y fotos tanto en la prueba, como en la posterior información y difusión de la misma en medios de comunicación, Internet, etc...

9. El hecho de inscribirse a esta quedada implica el CONOCIMIENTO y la TOTAL ACEPTACIÓN de este REGLAMENTO.